

## POLITICA DE MEDIOAMBIENTE

Pantecnia Consulting, S.L. PANTECNIA es una consultora multidisciplinar de gestión de la construcción e ingeniería especializada que desarrolla servicios profesionales dirigidos a empresas vinculadas al sector de la construcción, arquitectura e ingeniería, promotores, administraciones públicas e instituciones financieras.

Pantecnia Consulting, S.L. ofrece servicios de gestión de la construcción en todas las fases del proyecto, consultoría de construcción y de gestión de activos de infraestructuras y servicios técnicos de ingeniería generales y especializados en estructuras, tanto para clientes del sector público como del privado.

Pantecnia Consulting, S.L. define su política de respeto y protección del medioambiente no sólo como una pieza fundamental de su Responsabilidad Social como empresa sino también como un elemento clave para garantizar su Desarrollo Sostenible.

El Sistema de Gestión Medioambiental de Pantecnia Consulting, S.L se sustenta en el Manual de Gestión del Medioambiente y los correspondientes procedimientos e instrucciones que lo desarrollan, basados en las directrices de la norma UNE-EN-ISO 14001:2004, y cumple con lo dispuesto en la legislación española, fundamentalmente por la Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos, y disposiciones que la desarrollan, derivadas de lo dispuesto por las instituciones europeas.

### PRINCIPIOS

La política medioambiental de Pantecnia Consulting, S.L se inspira en dos principios básicos: la mejora continua de las actividades desarrolladas con el fin de proteger el medio ambiente y el cumplimiento de toda la legislación y buenas prácticas medioambientales aplicables. Para llevar a la práctica estos principios, la Dirección se propone:

1. Racionalizar el consumo de recursos naturales y eficiencia energética caracterizada por:
  - Promoción de la conservación energética (electricidad y carburantes), así como del Agua
  - comercialización y uso de equipos de reducido consumo y embalaje,
  - Fomentar el trabajo on-line en los procesos administrativos y de prestación de servicios.
2. Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y, cuando ello no sea posible, reducir al mínimo las emisiones contaminantes.
3. Reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a nuestras actividades a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local.
5. Establecer procedimientos para la revisión periódica del cumplimiento de la política medioambiental, así como para la aplicación de medidas correctoras ante los incumplimientos detectados.
6. Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas establecidos en cumplimiento de esta política medioambiental, dentro del proceso de mejora continua con respecto al medio ambiente.
7. Difundir la política medioambiental entre los empleados, proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas.
8. Formar y concienciar a empleados sobre los posibles aspectos medioambientales que se puedan generar, haciéndoles partícipes del respeto de nuestra política en todas sus actividades.
9. Mantener al día el Sistema de Gestión Medioambiental apropiado a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de nuestras actividades y servicios.

Revisado el 26 de Enero de 2009

  
La Dirección